

... muchos S. S. socios miran esta obligacion, acordó
por unanimidad de voto. 1.º que se suplique
á S. M. se digne declarar que todo socio que en el
discurso del año no asista á sus sesiones por lo menos
se considere q. renuncia su título de quemandore
unicamente esta obligacion á los honorarios que
sean ó hagan síb, ausentes, enfermos, ó individuos
q. en sus treinta años de antigüedad en la So-
ciedad. 2.º Que la eleccion de oficiales se haga en
lo sucesivo por los S. S. oficiales y los veinte socios
q. entre los concurrentes hayan asistido á mayor
numero de juntas en el mismo año, votando en
caso de igualdad de asistencia los mas antiguos.
Con lo q. terminó la Junta.

Gregorio Pineda Carlos Lemencin

José Ant. Ponzas
Secret.º

B

E

